GOBIERNO DE MENDOZA
Ministerio de Energía y Ambiente

MENDOZA, 18 JUN 2024

RESOLUCIÓN N° 92

Visto el Expediente EX-2024-02521450-GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto denominado "DESARROLLO DE NUEVO POLO TURÍSTICO EN EL PERILAGO DE POTRERILLOS", a desarrollarse en la Costa Sur del dique Potrerillos en el Departamento de Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por la empresa MENDOTRAVEL S.R.L; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 82/2024-SSA, en su Artículo 1° se autorizó el inicio del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de la obra denominada "DESARROLLO DE NUEVO POLO TURISTICO EN EL PERILAGO DE POTRERILLOS", a desarrollarse en la Costa Sur del dique Potrerillos en el Departamento de Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por la empresa MENDOTRAVEL S.R.L. y en su Artículo 6° se designó a los siguientes Organismos como responsables de emitir los Dictámenes Sectoriales de su incumbencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto N° 2109/94:

1) Dirección de Biodiversidad y Ecoparque: Departamento de Fauna - MEyA
2) Dirección de Áreas Protegidas: Departamento de Flora Nativa - MEyA
3) Dirección de Protección Ambiental - MEyA
4) Dirección de Hidráulica - MEyA
5) Departamento General de Irrigación
6) Dirección Provincial de Vialidad
7) Dirección de Planificación - MIyDT
8) Ente Provincial Regulador Eléctrico (E.P.R.E)
9) Ente Provincial de Agua y Saneamiento (E.P.A.S)
10) Dirección de Patrimonio Cultural y Museos - MECIyD
11) Municipalidad de Luján de Cuyo

Secretaría General

D. Administración

Que en orden 18 la Unidad de Evaluaciones Ambientales solicita modificar la Resolución N° 82/2024-SSA, conforme dictamen legal de orden 11, y designar a la Dirección Nacional de Vialidad como Organismo Sectorial.

Que atento a lo dispuesto por Resolución N° 169 del 7 de Junio de 2024, la presente norma legal será firmada por el Jefe de Gabinete del Ministerio de Energía y Ambiente, mientras

Dr. MANUEL LOPEZ
JEFE DE GABINETE
MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
A|C

RS-2024-04513294-GDEMZA-ENERGAMB

dure la vacancia del titular de la Subsecretaría de Ambiente de este Ministerio.

Por ello, conforme lo dispuesto en el Artículo 77°, inciso a) y Artículo 78° de la Ley N° 9003, Ley N° 9501 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Energía y Ambiente,

EL
SUBSECRETARIO
DE AMBIENTE
RESUELVE:

Artículo 1° - Modifíquese el Artículo 6° de la Resolución N° 82/2024-SSA de fecha 28 de mayo de 2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 6° - Desígnese a los siguientes Organismos como responsables de emitir los Dictámenes Sectoriales de su incumbencia, los que deberán ser emitidos en el plazo de DIEZ (10) días, contados desde la recepción de la documentación técnica correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto N° 2109/94:
1) Dirección de Biodiversidad y Ecoparque: Departamento de Fauna - MEyA
2) Dirección de Áreas Protegidas: Departamento de Flora Nativa - MEyA
3) Dirección de Protección Ambiental - MEyA
4) Dirección de Hidráulica - MEyA
5) Departamento General de Irrigación
6) Dirección Provincial de Vialidad
7) Dirección de Planificación - MIyDT
8) Ente Provincial Regulador Eléctrico (E.P.R.E)
9) Ente Provincial de Agua y Saneamiento (E.P.A.S)
10) Dirección de Patrimonio Cultural y Museos - MECIyD
11) Municipalidad de Luján de Cuyo
12) Dirección Nacional de Vialidad."

Secretaría General

D. Administración

Artículo 2° - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Dr. MANUEL LOPEZ
JEFE DE GABINETE
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
A|C

Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Resolución firma ológrafa

Número: RS-2024-04513294-GDEMZA-ENERGAMB

Mendoza, Lunes 24 de Junio de 2024

Referencia: RESOLUCIÓN Nº 92-SSA-2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.06.24 09:55:07 -03'00'

Natalia Gonzalez
Administrativo - Despacho General
Ministerio de Energía y Ambiente
Gobierno de la Provincia de Mendoza

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.06.24 09:55:09 -03'00'